



Evento paralelo a la 43a sesión del Consejo de Derechos Humanos de la ONU

Defensores de Derechos Humanos: Informe de visita del Relator Especial de la ONU a Colombia

Ginebra, 6 de marzo de 2020

Palacio de las Naciones, Sala XXVII, 14.30h

Nota concepto

Objetivos:

- Presentar los principales resultados y recomendaciones del Informe de visita a Colombia del Relator Especial sobre Defensores.
- Resaltar el vínculo que existe entre la insuficiente implementación del Acuerdo de Paz y el aumento en la violencia contra personas defensoras, en particular debido a la persistencia del conflicto armado en varias regiones y a la expansión de los grupos paramilitares.
- Presentar las afectaciones particulares que sufren las mujeres defensoras, o las personas defensoras que pertenecen a comunidades afrodescendientes, indígenas o campesinas.
- Plantear alternativas para la implementación y el seguimiento a las recomendaciones formuladas por el Relator Especial, así como posibles acciones en cabeza de la comunidad internacional.

Antecedentes:

A partir de la firma del Acuerdo de Paz con las FARC en noviembre de 2016, el número de agresiones contra personas defensoras de derechos en el país sigue aumentando. Durante 2017 se registraron 106 asesinatos de personas defensoras de derechos humanos y en 2018 se registraron 155 (para 2019 datos preliminares indican que al menos 107 personas defensoras fueron asesinadas en Colombia).

A finales de 2018 la respuesta del Estado no parece ser suficiente para enfrentar este fenómeno: no parece haber mecanismos efectivos de prevención, las medidas de protección se quedan cortas para la magnitud de la violencia que viven estas personas, y la mayoría de los casos permanecen en la

impunidad. Adicionalmente, se evidencian los primeros retrasos y obstáculos para la implementación del Acuerdo de Paz, lo que aumenta la conflictividad en las zonas rurales, y el Gobierno plantea el regreso a un modelo de protección a comunidades y personas defensoras basado la acción de las Fuerzas militares.

En ese contexto, el Relator Especial sobre defensores de derechos humanos, Michel Forst, recibe respuesta afirmativa de Colombia para visitar el país (la primera visita de un procedimiento especial en casi ocho años). La visita tiene lugar entre el 20 de noviembre y el 3 de diciembre de 2018, y le permitió al Relator Especial visitar Bogotá, Cúcuta, Hacarí, Medellín, Apartadó, Santa Marta, Riohacha, Cali y Popayán. El informe de dicha visita es el que se va a presentar el 4 de Marzo 2020 ante el Consejo de Derechos Humanos (documento A/HRC/43/51/Add.1). Allí se describe con detalle la situación de violencia que enfrentan las personas defensoras en Colombia, se hace un balance de las capacidades del Estado colombiano para proporcionar un entorno seguro y propicio para las personas defensoras derechos humanos colombianas, y se formulan recomendaciones.

Panelistas:

- Michel Forst, Relator Especial sobre Defensores de Derechos Humanos
- William Muñoz, Asociación Campesina del Bajo Cauca Antioqueño (ASOBAC), Coordinación Colombia Europa Estados Unidos
- Angélica Ortiz, Fuerza de Mujeres Wayúu
- Ana María Rodríguez, Comisión Colombiana de Juristas, Alianza de Organizaciones Sociales y Afines

Moderador(a): por confirmar